

tinaban á la carrera de la iglesia, ó abrir un asilo á las familias desgraciadas, y todo esto era efecto de los principios religiosos fuertemente establecidos en aquellos hombres, en los cuales si habia muchas veces exceso, no hay duda que producian en lo general resultados muy benéficos.

Dejó á disposicion de sus albaceas el funeral que habia de hacerse, pero previno que concurriesen á él ademas de los curas, beneficiados y capellanes de la parroquia, los frailes de todas las órdenes que hubiese en el lugar donde muriese, para que fuesen en acompañamiento de la cruz y asistiesen á las exequias, y que se diese un vestido y limosna á cincuenta pobres que fuesen con hachas encendidas, y que en el dia del entierro y los siguientes se dijese cinco mil misas, aplicando mil por las ánimas del purgatorio, dos mil en especial por las de aquellas personas que murieron en su compañía en la conquista de Nueva-España, y dos mil por las de aquellos para con quienes tenia algun cargo que no hubiese tenido presente para mandarlo satisfacer. Su cadáver se depositó en el sepulcro de los duques de Medina Sidonia, en el convento de San Isidro extramuros de Sevilla, por disposicion del mismo duque, que fué nombrado su albacea, con el marques de Astorga y el conde de Aguilar para los asuntos de España, y para los de Méjico lo fueron la marquesa Doña Juana de Zúñiga, el obispo D. Fr. Juan de Zumárraga, Fr. Domingo de Betanzos, prior de Santo Domingo, y el Licenciado Altamirano.

Varios han sido los entierros y honras que en Méjico se han hecho en diversas épocas á D. Fernando Cortés. Las primeras fueron estando todavía vivo, cuando durante la expedicion á las Hibueras, Gonzalo de Salazar y Pedro Almindez Chirino, habiéndose apoderado del gobierno, con el fin de afirmarse en él divulgaron la noticia de su muerte, y para que mas se creyese hicieron celebrar sus honras con oraciones fúnebres y toda la solemnidad que admitian aquellos tiempos. Una de las pruebas que se dieron de la muerte de Cortés, fué el testimonio de dos personas respetables que declararon haber visto su alma en penas con la de Doña Marina, en Tezcucó y en el cementerio de la iglesia de Santiago Tlaltelolco. Al regreso de Cortés puso demanda contra Salazar y Chirino, para que le volviesen los gastos que habian hecho de su hacienda en limosnas y misas que mandaron decir por su alma, por haberse hecho todo con malicia y solo por acreditar la voz que habian divulgado de su fallecimiento, y un vecino de Méjico, llamado Juan de Cáceres, á quien decian por sobre nombre „el Rico”, compró todos estos sufragios suponiendo haber quedado sin aplicacion, para provecho de su alma cuando muriese: género de especulacion en créditos de que no teniamos ejemplo en nuestro tiempo, tan fecundo en esta especie de negocios.

En cumplimiento de lo dispuesto por Cortés en su testamento, sus huesos se trajeron á la Nueva-España, pero no habiéndose construido el convento de monjas que mandó fundar en Cuyoacan, se deposita-

ron en la iglesia de San Francisco de Tezcucu, en donde permanecieron hasta el fallecimiento de su nieto D. Pedro, acaecido en 30 de enero de 1629. El virey marques de Cerralbo y el arzobispo D. Francisco Manso de Zúñiga, dispusieron entónces que se hiciese con toda solemnidad el entierro de D. Fernando y su nieto, en quien se extinguió su descendencia varonil, en la capilla mayor de San Francisco, que es de la propiedad y patronato de los Sres. marqueses del Valle de Oajaca, construida por ellos para su entierro y de sus sucesores, segun los documentos que se publicarán en el apéndice, por cuyo motivo el retrato y escudo de armas de Cortés, que ahora se guardan en el archivo del convento, estuvieron en ella hasta que los religiosos creyeron necesario apartarlos de la vista del público, por las mismas razones que hicieron se quitase el sepulcro de D. Fernando en la iglesia de Jesus. D. Fernando Cortés habia favorecido especialmente á los franciscanos, y esta misma inclinacion á este órden tuvieron sus descendientes, pues en las cuentas de su casa relativas al tiempo en que D. Pedro vivió en Méjico hasta su muerte, entre otras cosas se vé que cada año hacia una limosna de trescientos pesos al convento de Méjico, para los fuegos de la funcion de San Felipe de Jesus, que entónces se veneraba con el nombre del beato Felipe de las Casas, y para la comida de la comunidad en aquel dia (1).

[1] La circunstancia de haberse instruido expedientes separados para cada uno de los gastos que se hicieron en este entierro, y mandádose pa-

Traidos privadamente de Tezcucu los huesos de D. Fernando, estuvieron por nueve dias con el cadáver de D. Pedro, en la sala de la casa de su estado que es ahora el Montepio, la que se habia enlutado y puesto en ella altares, en los cuales la comunidad de San Francisco cantó vigiliias y misas durante todo el novenario. El entierro se hizo el dia 24 de febrero de 1629 y á él asistieron todas las cofradías con sus estandartes, las comunidades religiosas que eran entónces muy numerosas, y el cabildo eclesiástico con el arzobispo, y en este lugar iba el cadáver de D. Pedro en ataud descubierto que cargaban caballeros del hábito de Santiago, por haber sido profeso de él y consejero de órdenes. Seguia luego la caja cerrada, forrada en terciopelo negro, que contenia los huesos de D. Fernando, la que iba en hombros de oidores, y á los lados dos hombres armados de todas armas que llevaban dos guiones ó estandartes, el uno de raso blanco que tenia por un lado bordado de oro un Crucifijo, Nuestra Señora y San Juan Bautista, y por el opuesto, las armas de España; y el otro de terciopelo negro con las armas de la casa tambien bordadas de oro. A continuacion venia la universidad, todos los tribunales, la audiencia y el virey, acompañado de gran número de ca-

gar estos por autos del juez privativo, segun estaba entónces establecido para el régimen de la casa, ha hecho que se conserven las noticias curiosísimas que estos expedientes contienen, que dan idea de la magnificencia de aquellos tiempos, del lujo con

que vivia D. Pedro Cortés, con familia numerosa de gentiles hombres y pages como grande de España, y del estado de las artes y de la industria en aquella época, por lo que se publicarán en el apéndice los mas interesantes de estos documentos.

balleros y los individuos de la familia y demas dolientes, y detras seguian un caballo despalmado y enlutado y cuatro capitanes armados, adornados los cascos con plumeros, y las picas en los hombros, con cuatro compañías de infantería con las banderas arrastrando y las cajas cubiertas de paños negros. En la carrera estaban dispuestas cuatro posas: la primera en el Empedradillo; la segunda en la calle de Plateros; la tercera en la Profesa, y la cuarta en la calle de San Francisco. Fué inmenso el concurso á esta funciou, la mas magnífica que desde su fundacion habia visto Méjico.

La solemnidad en la iglesia de San Francisco fué correspondiente á esta pompa. Se habia dispuesto un túmulo sobervio que alumbraban trescientas luces sobre otros tantos candeleros de plata; lujo extraordinario, sobre todo si se atiende á que no habian transcurrido mas que cien años desde la conquista. Trescientos frailes franciscanos, que se reunieron de solo los conventos inmediatos á la capital, asistieron á la vigilia y misa que se cantó, y el cadáver de D. Pedro se depositó en una bóveda al lado del Evangelio, quedando la caja que contenia los huesos de D. Fernando en el presbiterio, entre unas barandillas, bajo un dosel de rico brocado. De allí se pasó á un nicho que se abrió en la pared á espaldas del sagrario, con puerta y enrejado de fierro, donde estaba encerrada en otra urna de madera dorada, con cristales y con la inscripcion; „*Ferdinandi Cortes ossa servantur híc famosa;*” segun consta de certificacion que se publicará

en el apéndice, y así permaneció hasta el dia 2 de julio de 1794.

El célebre virey conde de Revilla Gigedo, cuya vigilancia se extendia á todo cuanto podia dar lustre á la capital, creyó que era indecoroso que los huesos del fundador de Méjico moderno no tuviesen un sepulcro mas suntuoso, y con este objeto en 14 de septiembre de 1790 dirijió oficio al Baron de Santa Cruz de San Carlos, gobernador que entónces era del estado y marquesado del Valle, en que entre otras cosas, con motivo de la limitacion que este tenia para hacer ciertos desembolsos por cuenta de la casa, le dice: „Gastos hay que aunque parezcan nuevos, no pueden ménos de aprobarse y celebrarse por el mismo que debe hacer el desembolso: tal seria seguramente el de construir un magnífico sepulcro, cual corresponde al ilustre y esclarecido Hernan Cortés, cuyo nombre solo escusa todo elogio, y cuando sus ilustres sucesores, herederos de su gloria, de sus honores y de sus cuantiosas rentas, no tuvieran con que costearlo, contribuiria con gusto y satisfaccion al efecto todo buen español, y desde luego yo seria el primero que ofreceria mi caudal, persuadido á que este era el mas digno objeto á que se pudiera destinar.” Dada cuenta con este oficio á la direccion general de los bienes del Exmo. Sr. duque de Terranova y Monteleone, establecida entónces en Madrid, el Sr. D. Diego María Pignatelli, hermano del Sr. duque, en carta de 22 de octubre de 1791 dispuso se erigiesen en el presbiterio de la iglesia de Jesus dos sepulcros, pa-

ra trasladar á ellos los huesos de los señores D. Fernando y D. Pedro Cortés, y al efecto mandó los diseños que formaron los mejores artistas de aquella corte, y como por las noticias que dió el padre guardian de San Francisco no se encontró el cadáver de D. Pedro, con acuerdo del conde de Revilla Gigedo, con quien todo se consultó por la junta de gobierno de la casa, se resolvió hacer solo el sepulcro de D. Fernando, cuya construccion se contrató con el arquitecto D. José del Mazo, por escritura que este otorgó en 30 de abril de 1792, obligándose á ejecutar la obra conforme al diseño que se le presentó, de piedra de jaspe, sincotel ó villería y tecali, por la cantidad de mil quinientos cincuenta y cuatro pesos, á lo que se agregaron mil y quinientos pesos que se pagaron á D. Manuel Tolsa, director de escultura de la academia de San Carlos, por el busto y escudo de armas que hizo de bronce dorado á fuego.

El cuidado del virey no se limitó á esto solo. A propuesta del gobernador del estado, Baron de Santa Cruz, quiso que se solemnizasen las honras que cada año se celebran en la iglesia del hospital de Jesus el dia 2 de diciembre, aniversario de la muerte de D. Fernando, con mayor pompa que hasta entónces y con oracion fúnebre, la que el mismo Baron, que habia sido alumno de San Ildefonso, propuso se encargase á aquel colegio, para que su junta gubernativa designase quien habia de predicarla de entre los individuos del colegio, el cual no solo admitió este encargo, sino que renunció la gratificacion que se ofrecia por la



*Sepulcro erigido á D. Fernando Cortés el año de 1794 por orden del Virey Conde de Revilla Gigedo, en el presbiterio al lado del evangelio en la iglesia del hospital de Jesus fundada por el mismo Cortés.*